

EL ANTEPROYECTO DE LA LEY CONCURSAL PROTAGONIZA LA PRIMERA JORNADA DEL CONGRESO

El 5º Congreso del Mediterráneo se clausurará mañana con la conferencia de D.^a Juana Pulgar, catedrática de Derecho Mercantil de la Complutense

El 5º Congreso Profesional del Mediterráneo - CPM2021, ha comenzado esta mañana con la mesa '**AEP, Concurso Consecutivo y BEPI: Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho**' de la mano de **D. Miguel Ángel Chamorro González**, magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia 50 de Barcelona y **D. Juan José Hurtado Yelo**, magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia Nº 8 de Murcia. Por su parte, Miguel **Ángel Chamorro** ha realizado un recorrido práctico por el proceso y ha comentado *"esta ley todavía tiene mucho recorrido por hacer, de hecho, ante la avalancha de concursos hemos tenido que agudizar el ingenio y hemos tenido que agilizar procesos"* y Juan José Hurtado ha centrado su exposición en el concepto de Buena Fe y al respecto ha declarado *"dentro del nuevo Anteproyecto de Ley, la Buena Fe es una pieza angular del deudor y se establecen muchos requisitos, muchos más que el actual texto, para poder alcanzar este beneficio"*.

La jornada ha proseguido con la segunda mesa que ha tratado '**Convenio y reconvenio. Legislación COVID**'. En ella han participado **D. Salvador Vilata Menadas**, magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Valencia y **D. Leandro Blanco García-Lomas**, magistrado-juez del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante. Esta segunda sesión se ha centrado en el **convenio**, el novedoso **reconvenio** introducido por las medidas extraordinarias de carácter concursal reguladas en la **Ley 3/2020** de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID en el ámbito de la Administración de la Justicia. Además, ambos ponentes se han centrado en las importantes novedades introducidas en el **Anteproyecto de reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal** y han ilustrado su exposición con prácticos ejemplos reales.

Por otra parte, previamente a la primera mesa se ha realizado la **acreditación** de los asistentes y la **mesa inaugural** en la que han estado presentes: **D. Fernando Candela Martínez**, vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española; **D. Jaime Querol Sanjuán**, decano del Colegio de Economistas de Castellón; **D. Francisco Menargues García**, decano del Colegio de Economistas de Alicante; **D. Juan José Enríquez Barbé**, decano del Colegio de Economistas de Valencia; **D. Juan Carlos de Margarida**, secretario del Consejo General de Economistas y **D. Juan Carlos Robles**, presidente de REFOR. Para cerrar la mesa Francisco Menargues ha comentado *“este congreso está **organizado por ocho colegios profesionales**, algo que no es muy habitual. A todos ellos **gracias por la aportación e implicación**, esta circunstancia hace que este encuentro sea algo muy especial”*.

La última mesa de la mañana ha sido la **‘Ley Concursal: cambios en la transposición de directivas y otras reformas normativas’**, mesa en la que han participado **D. Carlos Nieto Delgado**, magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid y **D. José Luis Fortea Gorbe**, magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº3 de Alicante (con sede en Elche). Durante la conferencia **José Luis Fortea** ha destacado las novedades en materia de competencia y ha hecho especial hincapié en *“la competencia sobre concursos de persona natural será de un único juzgado en aquellas provincias que tengan más de uno y menos de cinco juzgados de lo mercantil y si son más de cinco, en dos Juzgados”*. Por su parte, **Carlos Nieto** ha señalado los cambios en la **implementación de la figura del experto en la reestructuración** y ha destacado que *“se incorpora la idea de incompatibilidad entre el administrador concursal y el experto según figura en el artículo 677”*.

Tras la comida, será el momento de tratar el **‘Estatuto del administrador concursal.- Retribución, Responsabilidad y Rendición de cuentas’** con **D.ª Esperanza Gallego Sánchez**, catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Alicante y miembro de la Comisión General de Codificación y **D.ª M.ª Dolores de las Heras García**, magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia. Esta mesa estará dedicada a una de las cuestiones que más preocupa, a todos los profesionales dedicados a la administración concursal: su marco estatutario actual y las nuevas líneas marcadas por el Anteproyecto de reforma de la Ley Concursal. Se analizará el baqueteado y olvidado estatuto actual y el Anteproyecto de reforma concursal, con especial incidencia en la figura del experto en la reestructuración y del nuevo

régimen de incentivos de la retribución. También se hará un repaso de la ampliación de funciones de la administración concursal en fase común y el preocupante mantenimiento de instituciones básicas, el sistema de nombramiento y el desarrollo de la cuenta de garantía arancelaria.

La última conferencia del día será **‘La venta de la unidad productiva en fase común, convenio o liquidación’** y correrá a cargo de **D. Francisco Soriano Guzmán**, magistrado de la Sección Octava, especializado en mercantil, de la Audiencia Provincial de Alicante, **D. Francisco Cano Marco**, magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia y **D. Andrés Sánchez Magro**, magistrado titular del Juzgado nº2 de Madrid. En esta intervención se **analizará la figura de la venta de la unidad productiva**, tanto en los aspectos concursales como laborales, poniendo de relieve las grandes ventajas que tiene esta salida a las situaciones concursales pese a la excesiva protección del crédito público por el legislador.

MAÑANA, SEGUNDA JORNADA

Mañana comenzará con la ponencia dedicada a la **‘Última jurisprudencia relevante (Supremo y Audiencias)’** y en ella intervendrán **D. Rafael Fuentes Devesa**, magistrado juez de la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Murcia; **D. Manuel Ruiz de Lara**, magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid y **D. Jorge de la Rúa Navarro**, magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia sección 9.

Tras la pausa café tendrá lugar la mesa de **‘Responsabilidad del órgano de administración social’**, a la que acudirán como ponentes **D.ª Nuria Fachal Noguer**, magistrada titular del Juzgado Mercantil Nº 1 de A Coruña; **D. Jacinto Talens**, titular del Juzgado de lo Mercantil 2 de Valencia y **D. Luis Seller Roca de Togores**, letrado coordinador del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

Finalmente, se celebrará la **conferencia de clausura impartida por D.ª Juana Pulgar Ezquerro**, catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid que cerrará esta edición tratando la **‘El anteproyecto de transposición de la directiva UE 2019/1023’**.



Esta quinta edición del Congreso Profesional del Mediterráneo ha sido **organizada por los Colegios de Economistas y de Abogados de Alicante, Valencia, Castellón y Murcia.**